



# INFORME DE LA COMISIÓN

Fecha de elaboración: 09 de febrero de 2024

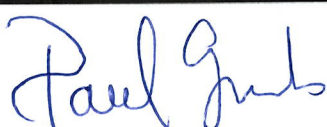
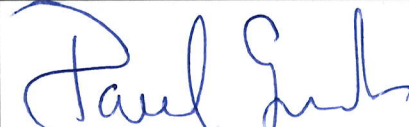
DATOS DEL COMISIONADO	
NOMBRE: PÁVEL GRANADOS CHAPARRO	RFC: ██████ 1
CARGO: DIRECTOR GENERAL	CLAVE: 51
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: DIRECCION GENERAL	
UBICACION: ATLETAS # 2 EDIFICIO PEDRO INFANTE 3 PISO COL. COUNTRY CLUB, COYOACÁN, C.P. 04210	

DATOS DE LA COMISION		
LUGAR (ES) (CD. Y EDO.)	MEDIO DE TRANSPORTE	PERIODO DE ESTANCIA
SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO	TERRESTRE	04 A 05 DE FEBRERO DE 2024
DESTINO NACIONAL (X) INTERNACIONAL ( )	DÍAS TOTALES: 02	
VIÁTICOS ANTICIPADOS ( ) DEVENGADOS ( X )		
<b>OBJETIVO DEL COMISIONADO</b>		
Asistir del 4 al 5 de febrero del presente, en representación de Canal 22, a la ceremonia conmemorativa en el marco del 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917	El itinerario terrestre: Ciudad de México-Querétaro-Ciudad de México	

RESUMEN DE ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>Asistí a la ceremonia conmemorativa del 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.</li></ul>

CONCLUSIONES Y RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"><li>Se dio atención a la invitación de la Secretaría de Gobernación.</li></ul>

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME, SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

COMISIONADO	DIRECTOR GENERAL
 PÁVEL GRANADOS CHAPARRO DIRECTOR GENERAL 09 de febrero de 2024	 PÁVEL GRANADOS CHAPARRO DIRECTOR GENERAL 09 de febrero de 2024



SECRETARÍA DE CULTURA



**Televisión Metropolitana S.A. de C.V.**  
Unidad de Transparencia

Ciudad de México, a 26 de abril de 2024  
Oficio: UT/173/2024

**C.P. María Luisa Gutiérrez Flores**  
Directora de Finanzas  
Presente

En atención a su oficio DF/511/059/2024 en donde solicita convocar al Comité de Transparencia a fin de aprobar la versión pública del Informe de la Comisión de Viatico, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con respecto a lo anterior, el Comité de Transparencia llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia el día 25 de abril, en donde se hicieron las siguientes observaciones a su versión pública de dicho documento, las cuales se mencionan a continuación:

1. Clasificar el nombre de la persona física que se localiza en la parte superior de la Factura.
2. Dentro de la factura, cambiar el criterio de clasificación localizado con el numeral 2 el cual indica que se testó el Domicilio, en su lugar, tendrá que señalar que corresponde al Código Postal.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIIP).

Una vez concluida las observaciones, podrá cumplir con la obligación de reportar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Efraín Adolfo Guzmán Molina**

Titular de la Unidad de Transparencia

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán C.P. 04210, CDMX.  
Tel. 55 5544 9022 [www.cultura.org.mx](http://www.cultura.org.mx)



**2024**  
Año de  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS  
CON JUSTICIA Y RESPALDO  
DE LA LEY